

RESPUESTOS EXCLUSIVOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1 Denominación: "RESPUESTOS EXCLUSIVOS" S.R.L.

2 Domicilio: Legal en la ciudad de Rosario pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y la Sede Social en calle San Martín 2387/99 de Rosario.

3 Socio Integrantes: Leonardo Romano, argentino, DNI 31.973.516, nacido el 9 de Noviembre de 1985, soltero, de profesión comerciante y con domicilio en calle Ituzaingó 1621, de Rosario. Leandro David Pérez, argentino, DNI 22.908.870, nacido el 16 de Febrero de 1973, casado en 1° nupcias con Silvina Claudia Colasessano, de profesión comerciante y domicilio en Valparaíso 2357 de Rosario; y Josefina Franca Letizia Digiorno, italiana, DNI. 93.887.779, nacida el 4 de Marzo de 1965, casada en 1° nupcias con Ariel Gustavo Spadoni, de profesión comerciante y domicilio en Pasaje Minerva 3322 de la ciudad de Rosario.

4 Cesión de Cuotas de Capital: Cedente: Leonardo Romano, titular de diez y ocho mil (18.000) cuotas de Capital de pesos uno (\$ 1) cada una, cede, vende y transfiere la totalidad de las mismas a favor del Cesionario: Ariel Gustavo Spadoni, argentino, nacido el 2 de Enero de 1966, casado en 1° nupcias con Josefina Franca Letizia Digiorno, con domicilio en Pasaje Minerva 3322 de la ciudad de Rosario y de profesión comerciante; en la suma de pesos diez y ocho mil (\$ 18.000) en dinero en efectivo.

5 Modificación al Capital Social: Se establece en la suma de pesos: cincuenta y cuatro mil (\$ 54.000); el que se halla dividido en cincuenta y cuatro mil (54.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una; que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente manera: Leandro David Pérez, es titular de diez y ocho mil (18.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una y que representan pesos: diez y ocho mil (\$ 18.000); y Josefina Franca Letizia Digiorno, es titular de diez y ocho mil (18.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una y que representan pesos: diez y ocho mil (\$ 18.000); y el señor Ariel Gustavo Spadoni, es titular de diez y ocho mil (18.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una y que representan pesos diez y ocho mil (\$ 18.000).

6 Modificación a La Dirección y Administración de la sociedad: Será ejercida por uno o más gerentes, pudiendo ser socios o no de la Sociedad, se designa gerente al socio señor: Leandro David Pérez, quien tendrá el uso de la firma social en forma unipersonal y ejercerá la representación legal de la sociedad; ello como consecuencia de la renuncia del señor Leonardo Romano al cargo de gerente.

7 Fecha del Instrumento: Rosario, 8 de Enero de 2009.

\$ 34□58017□Ene. 15

INDUMENTARIA ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de instrumento de Cesión: 9 de Enero de 2009.

Socios cedentes: José Luis Ballerio, argentino, nacido el 10/09/62, comerciante, casado, con domicilio Gonzáles del Solar N° 342, Rosario, D.N.I. 14.894.947, cede, vende, transfiere 600 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 c/u, es decir, \$ 6.000 (pesos seis mil) y Viviana Graciela Díaz, argentina, nacida 06/05/64, comerciante, casada, con domicilio Gonzáles del Solar N° 342, Rosario, DNI 16.808.817, cede, vende y transfiere 600 cuotas de Capital Social de Valor nominal \$ 10 c/u, es decir \$ 6.000 (pesos seis mil). Socios Adquirentes: Néstor Omar Raimondi, argentino, DNI N° 18.242.018, nacido el 21/02/67, comerciante, soltero, domiciliado en Matienzo N° 921 A, Rosario, cantidad adquirida 600 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 6.000 que representa 50% del Capital Social; y Gonzalo Mariano Mesanza, argentino, nacido el 15/09/72, comerciante, soltero, domiciliado en Roullon N° 908 A, Rosario, con D.N.I. 22.889.398, cantidad adquirida 600 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 6.000 que representa el 50% del Capital Social.

Administración: A cargo de un socio gerente (Gonzalo Mariano Mesanza, DNI N° 22.889.398).

\$ 15□58019□Ene. 15

FEMACO S.A.C.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea General extraordinaria del 29 de agosto de 2008, se procede a la reforma del estatuto social, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 675.000, quedando representado por 675.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una, y de 5 votos por acción.

2) Designación de un nuevo Directorio: Queda el Director de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Vilma Beatriz Olmedo, argentina, nacida el 22 de octubre de 1941, L.C. N° 4.099.897, casada en 1° nupcias con Juan Brajkovic domiciliada en Bv. Urquiza N° 475, Piso 1º, de la ciudad de San Lorenzo, de profesión Empresaria. Vicepresidenta: María Alejandra Brajkovic, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1967, D.N.I. N° 18.565.469, casada en 1° nupcias con Alvaro Quijano, domiciliada en Avda. San Martín N° 1799, de la localidad de Fray L. Beltrán, de profesión Contadora. Juan Brajkovic, argentino, nacido el 13 de febrero de 1939, D.N.I. N° 6.174.548, casado en 1° nupcias con Vilma B. Olmedo, domiciliado en Bv. Urquiza N° 475, Piso 1º, de la ciudad de San Lorenzo, de profesión Empresario. Iván Danilo Brajkovic, argentino, nacido el 11 de enero de 1970, D.N.I. N° 21.417.793 casado en 1° nupcias con María de Luján Ríos, domiciliado en Avda. San Martín N° 1799, de la localidad de Fray L. Beltrán, de profesión Ingeniero. Mariano Andrés Brajkovic, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.482.487, casado en 1° nupcias con Marisol García domiciliado en Avda. San Martín N° 1799, de la localidad de Fray L. Beltrán, de profesión Arquitecto. Director Suplente: Miguel Angel Pavón, argentino, nacido 13 de octubre de 1954, D.N.I. N° 11.295.286, casado en 1° nupcias con Jorgelina Inés Pagiola, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Berón de Astrada N° 397, de la ciudad de San Lorenzo. Durarán en sus cargos tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 30/04/2011. Fijan domicilio especial, los Directores, en la misma sede social, sita en

Avda. San Martín N° 926, de San Lorenzo.

3) Ratificación de la sede social: Se dispone la ratificación, de la sede social en Avda. San Martín N° 926, de la ciudad de San Lorenzo.

\$ 45□58001□Ene. 15

FEDERAGRO FIRMAT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de 1° Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Septiembre de 2007 se resolvió el aumento del capital social de FEDERAGRO FIRMAT S.A., en la suma de ciento sesenta mil pesos mediante la capitalización de aportes irrevocables integrados por el Sr. Lidel Segundo Ziraldo en la suma de sesenta y cinco mil pesos, el Sr. Rubén Darío Lang en la suma de cuarenta y cinco mil pesos y el Sr. Lidel Marcelo Ziraldo en la suma de cincuenta mil pesos, disponiéndose la emisión de un mil seiscientas acciones suscriptas por cada uno de los accionistas por los montos indicados precedentemente y con derecho a dividendo a partir del 1° de Enero de 2007. Como consecuencia de ello el capital social queda fijado en la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000) constituido por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Venado Tuerto, 7 de Enero 2009.

\$ 37,40□58016□Ene. 15

CALZADOS INFANTILES S.R.L

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber por un día que: la Sra. María del Carmen Báez DNI N° 5.436.347 y el Sr. Andrés Héctor Giambello DNI N° 6.026.125, únicos socios de la firma CALZADOS INFANTILES S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al T° 153 F° 352 N° 41 de fecha 11/1/02 acordaron designar como Gerente, según lo establece la cláusula sexta, a la Sra. María del Carmen Báez, quien actuará de acuerdo a dicha cláusula.

\$ 15□58018□Ene. 15

TRANSPORTES Y SERVICIOS EL RUSO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos "TRANSPORTES Y SERVICIOS EL RUSO S.R.L. s/Contrato social", Expte. N° 587/05, según resolución de fecha 23/12/08 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder:

I) Constitución Socios Fundadores: Ariel Norberto Franquini, de nacionalidad argentino, nacido el veintidós de Mayo del año mil novecientos setenta y cinco, de profesión comerciante, de estado civil casado en 1° nupcias con Miriam Elba Parra, con domicilio en calle Julián Sosa N° 446 de la Ciudad de Rufino, con DNI N° 24.352.319; Sergio Alfonso Franquini, de nacionalidad argentino, nacido el siete de Abril del año mil novecientos setenta y uno, de profesión comerciante, de estado civil casado, en 1° nupcias con Silvia Liliana Castro, con domicilio en calle Dean Funes N° 130 de la Ciudad de Rufino, con DNI N° 21.767.080; Silvio Antonio Di Miscia, de nacionalidad argentino, nacido el dieciocho de Diciembre del año mil novecientos setenta, de profesión comerciante, de estado civil casado, en 1° nupcias con Valeria Marisol Oviedo, con domicilio en calle Humberto Lorenzetti N° 172 de la Ciudad de Rufino, con DNI N° 21.898.712, y Sergio Javier Rossani, de nacionalidad argentino, nacido el seis de Febrero del año mil novecientos setenta de profesión empleado, de estado civil divorciado, según sentencia N° 49 de fecha 11 de Mayo de dos mil cinco, con domicilio en calle Tilos N° 247 de la Ciudad de Rufino, con DNI N° 21.402.504;

II) Instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 4 de Diciembre de 2008, certificado por Escribano Gustavo Dimo de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe Registro N° 190.

III) Sede Social: Establecer la sede social en Ruta Nac. N° 7 Km. 425 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe.

IV) Objeto: La sociedad tendrá por objeto a) Transporte: 1) Transporte de cereales y mercaderías dentro y fuera del país; 2) Prestación del servicio de a) organizador de empresas de transporte; b) de gomería; c) de reparaciones ligeras, lavadero y balanza; b) Agropecuaria: servicios agropecuarios tales como arar, disquear, sembrar, fumigar en forma terrestre, pulverizar, fertilizar, cosechar, cargas y descargas de cereales. c) Comerciales: compra y venta de cereales y oleaginosas, (tomarlos en consignación), fertilizantes, semillas y agroquímicos, combustibles y lubricantes, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. En cumplimiento de su fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

V) Plazo: Treinta (30) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

VI) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) divididos en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Ariel Norberto Franquini, suscribe cinco mil (5000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que integra: la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha; Sergio Alfonso Franquini suscribe cinco mil (5000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que integra: la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha; Silvio Antonio Di Miscia suscribe cinco mil (5000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que integra: la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha; y Sergio Javier Rossani suscribe cinco mil (5000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que integra: la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos treinta y

siete mil quinientos (\$ 37.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

VII) Administración, Dirección y Representación: Estará á cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social actuando en forma individual, indistinta o alternativamente cualesquiera de ellos. Los Gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contrato que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales.

VIII) Socio gerente: Silvio Antonio Di Miscia, D.N.I. N° 21.898.712.

IX) Balance fecha de cierre: 31 de Julio de cada año.

\$ 57,60□57936□Ene. 15

SEMILLERO CARDINI S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Contrato: 23 de diciembre de 2008. Prorroga de Duración: Por 10 años desde el 22 de febrero de 2009.

Aumento de capital social: A la suma de \$ 150.000, representado por 1.500 cuotas de \$ 100 cada una. Arequito, enero de 2009.

\$ 15□57997□Ene. 15

F & L AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos: "F & L AGROPECUARIA S.R.L. s/Contrato Social" Expte. N° 505/08, según resolución de fecha 29/12/08 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder:

1) Constitución Socios Fundadores: Liliana Nilda Bonda, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de Abril del año 1962, de profesión docente, de estado civil casada, en 1° nupcias con Alfredo Roberto Ferrero, con domicilio en calle Boulevard Belgrano N° 165 de la ciudad de Rufino, departamento General López de la Pcia. de Santa Fe, con D.N.I. N° 14.834.050 y Gabriela Gallo, de nacionalidad argentina, nacida el 8 de Abril del año 1975, de profesión comerciante, de estado civil casada, en 1° nupcias con José María Latanzi, con domicilio en calle Bernabé Ferreyra N° 360 de la ciudad de Rufino, departamento General López de la Pcia. de Santa Fe, con D.N.I. N° 24.352.267.

2) Instrumento de constitución: Contrato Social de fecha 4 de Diciembre de 2008, certificado por Escribano Gustavo Dimo de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe Registro N° 190.

3) Sede social: Boulevard Belgrano N° 165 de la ciudad de Rufino, departamento General López de la provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Agropecuario: mediante la prestación de servicios tales como pulverizar y fumigar en forma terrestre, arar, disquear, sembrar, cosechar, asistencia técnica, asesoramiento, cargas y descargas de cereales y b) servicio de transportes: el transporte de cargas de cereales en general dentro y fuera del país. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

5) Plazo: Treinta (30) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000) divididos en dieciocho mil (18000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Liliana Nilda Bonda, suscribe nueve mil (9000) cuotas de capital o sea la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000) que integra: la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$ 67.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha y Gabriela Gallo suscribe nueve mil (9000) cuotas de capital o sea la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000) que integra: la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$ 67.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

7) Administración dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social actuando en forma individual, indistinta o alternativamente cualesquiera de ellos. Los Gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales.

8) Socio Gerente: Alfredo Roberto Ferrero, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de

Mayo del año 1968, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado, en 1° nupcias con Liliana Nilda Bonda, con domicilio en calle Boulevard Belgrano N° 165 de la ciudad de Rufino, departamento General López de la provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 13.772.265.

9) Balance fecha de cierre: 31 de Agosto de cada año.

\$ 57,60□57938□Ene. 15

TRANSPORTE EL BUBI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Razón Social: TRANSPORTE EL BUBI S.R.L.

1 Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios, en calidad de Socios Gerentes, quienes actuarán en forma

indistinta, durante el plazo que dure la sociedad.

2 Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización de la actividad de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios.

\$ 15□57999□Ene. 15

AGL. INGENIERIA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 15□57998□Ene. 15

GRUPO FORTUNA S.A.

EDICTO COMPLEMETARIO

Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones un ejercicio.

\$ 15□58009□Ene. 15

TRANSPORTADORA

LA PAMPEANA S.A.

NUEVO DOMICILIO

En Arroyo Seco a los 27 días de Setiembre de 2007, los accionistas de Transportadora La Pampeana SA, reunidos en Asamblea Extraordinaria, deciden el cierre del local sito en Ex Ruta 9 y J.F. Kennedy - Arroyo Seco, y el traslado de la sede social a Ruta 21 y acceso a la comuna de General Lagos, Provincia de Santa Fe. Dicha moción se aprobó por unanimidad.

\$ 15□58015□Ene. 15

F. Y J. COMERCIAL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Acto: 13/02/2007.

La sede social y el domicilio especial de los Directores es calle Regimiento 11 N° 93, Rosario.

\$ 15□58006□Ene. 15